

**Constancia de Registro No. SEN-028-2025-RDI**

La Dirección General de Seguridad Radiológica, adscrita a la Secretaría de Estado en los Despachos de Energía, hace constar por este medio que, conforme al Dictamen Técnico DGSR No. 144/2025, emitido con fecha 02 de septiembre de dos mil veinticinco, **ORTODENTAL ROMERO** ha sido autorizado mediante el registro **SEN-028-2025-RDI**, contenido en el expediente No. **2025-SEN-DGSR-024**, para llevar a cabo la práctica de radiodiagnóstico dental del tipo intraoral, bajo las siguientes condiciones:

**1. Equipo generador de radiación ionizante**

Tipo de equipo de rayos X	Fabricante o marca	Modelo	Número de serie	Imagen (Película o Digital)	Modalidad (Fijo, Móvil o Portátil)
Rayos X de Pared	BELMONT	BELRAY	096	Película	Fijo

*Tabla No. 1. Inventario del equipo dental intraoral*

**2. Personal Ocupacionalmente Expuesto**

Nombre completo	Número de identificación	POE Marque con equis (X)		Funciones
		Si	No	
Deris Mirella Sauceda Meléndez	0209-1996-01172	X		Asistente Dental
Sandra Michelle Rodriguez Aguilar	0209-2002-01473	X		Asistente Dental
Carlos Antonio Manzanares Castro	0205-1992-00598	X		Odontólogo General
Marlen Yadira Gámez Zuniga	0208-1987-01260	X		Endodoncista
Roxana Jakelyne Romero Bonilla	0209-1984-00020	X		Cirugía Oral

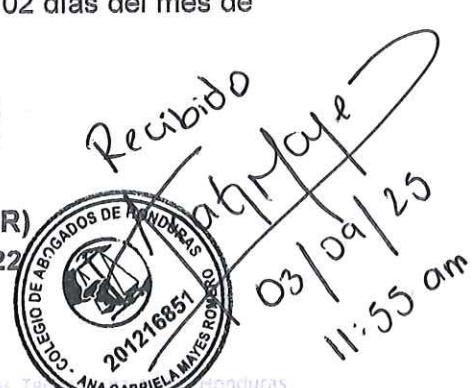
*Tabla No.2. Personal Ocupacionalmente Expuesto*

Se otorga validez de autorización por registro hasta el 02 de septiembre del año 2029, de conformidad a lo establecido en el Artículo No. 5 del Acuerdo Ministerial SEN-018-2021 Procedimiento exclusivo y simplificado para la regulación del uso de equipos de radiodiagnóstico dental de tipo intraoral por medio del mecanismo de autorización por Registro.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los 02 días del mes de septiembre del dos mil veinticinco.

**LIC. JORGE EDGARDO FLORES HERRERA**  
 Director General  
 Dirección General de Seguridad Radiológica (DGSR)  
 Acuerdo de Delegación de Firma No. SEN-152-2022

Cc. Archivo



Torre Altamira, a inmediaciones del anillo periférico 1.2 Km del puente a desnivel, salida a Valle de Angeles. TPG  
Calle 100 y 101, Col. Lázaro Cárdenas, Tegucigalpa, Honduras.